



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al encabezar la promulgación de la Ley Más
Mujeres en Directorios**

Santiago, 11 de agosto de 2025

Muy buenos días a todas y todos.

Me gusta mucho el ambiente democrático de La Moneda. Lo que escuchan afuera, tambores, es seguramente alguna organización entregando alguna carta donde hacen ver sus observaciones a algún proyecto actualmente en trámite o planteando alguna necesidad.

Recién en mi oficina recibí a un curso de quinto básico de niños y niñas de Lampa que, por primera vez, venían a La Moneda y, a la vez, estamos promulgando esta ley que es tremendamente importante y marca uno más de los cambios culturales que han empujado las mujeres con efectos concretos, no solamente en la disputa cultural, sino también –como bien decía Javiera y como bien decía quién me antecedió en la palabra– en la producción, en la productividad.

Por eso, cada paso que damos como país para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres es una buena noticia y también es una manera de fortalecer la democracia, porque la democracia no se entiende si no estamos todos y todas incluidos. Durante mucho tiempo ha habido diferentes maneras de excluir a las mujeres. Como bien decía recién Claudia, y me parece súper interesante esa perspectiva histórica que le das –me gustaría conocer un poquito más del asunto– estamos revirtiendo algo que no es natural. Durante mucho tiempo el argumento (era que) siempre quien tiene un privilegio nunca lo cede voluntariamente. Siempre es producto de movilizaciones, de organizaciones, de choques, de disputas.



En el caso de los hombres, además se da el caso de que muchas veces no somos conscientes de la situación de privilegio y al no ser conscientes la atribuimos a una suerte de orden natural realmente inexistente. Lo que vuelve además imposible la discusión, porque es como una suerte de mandato divino de alguna parte, independiente si uno es creyente o no creyente. “No, esto siempre ha sido así; no, esto es natural”.

Cuando uno desarma ese argumento, me parece que también es una manera interesante de abordar la discusión. Además, por cierto, del criterio de justicia y del criterio de realidad.

Por eso le agradezco a la subsecretaria Javiera Petersen por la labor y el liderazgo que has tenido en llevar adelante esta ley. Me alegro que hayas hablado tú ahora y no el ministro Grau, creo que eso además es una buena cosa que no pasa tanto. Además, yo esto lo he dicho, yo sé que a Javiera quizás no le gusta que lo diga, pero cuando le planteamos a Javiera ser subsecretaria nos dijo que ella no se sentía capacitada para ser subsecretaria. Yo le digo con mucho orgullo que es una tremenda subsecretaria, ha sacado adelante un montón de proyectos, ahora va a ser sacar adelante el Banco de Desarrollo, la AFIDE. Así que, es una demostración más de las implicancias de esta ley.

Por cierto, las organizaciones de la sociedad civil: a Cristina Vio, directora ejecutiva de Comunidad Mujer. Felicitaciones también a Alejandra Sepúlveda, que estuvo antes que ti. A María Ana Matthías, presidenta de REDMAD, felicitaciones. A Francisca Jünemann, felicitaciones también, presidenta de Fundación Chile Mujeres. A Fadia Gajardo del Instituto de Directores de Chile. Veo a Nena Serrano también, felicitaciones, que ha dado una lucha histórica también por los derechos de las mujeres en Chile. Mis respetos, Nena.

Y a las parlamentarias y parlamentarios que integraron las comisiones encargadas de revisar esta iniciativa y que permitieron abrir y dar esta



discusión que siempre genera resistencias, pero que esas resistencias poco a poco se van venciendo gracias, insisto, a esta articulación entre la sociedad civil y la complicidad que se genera con parlamentarias para poder sacar esto adelante.

¿Por qué creemos que es importante esta ley? Porque estamos construyendo o más bien normativamente haciendo carne un hecho que debiera ser de pragmatismo, de constatación de la realidad, pero que no lo es producto justamente de las diferencias de visiones culturales que existen en el mundo, que es que Chile necesita de sus mujeres, de su voz, de su mirada, de su participación activa en todos los espacios y especialmente allí donde se toman decisiones.

Lo que decía Claudia recién respecto al relegar a las mujeres a tareas de cuidado, no solamente a tareas de cuidado no remunerado, sino también cuando se pensaba en profesiones siempre se pensaba en enfermería, en educación, educación parvularia o cuestiones de esas características. De hecho, me acuerdo una vez una universidad muy importante que colgaba lienzos de “Bienvenidas” y ponía puras carreras vinculadas al mundo del cuidado y en “Bienvenidos” eran puras carreras de ciencias duras o abogados, cuestiones así. Cosa que no tiene ni una razón de ser.

Por lo tanto, el que también este cambio cultural también se esté dando al interior de las empresas es algo que es tremendamente positivo. Y se está dando en todas partes. La semana pasada tuvimos acá, en La Moneda, la conmemoración del Día del Dirigente Social. Uno debiera decir el “Día de la Dirigenta Social”, porque la gran mayoría de las dirigentes sociales son mujeres.

Uno ve en los comités de vivienda, las que luchan por sacar adelante las viviendas. Nosotros nos comprometimos a construir 260 mil viviendas en nuestro periodo de Gobierno. Es una tarea titánica y lo que



estamos sacando adelante es en conjunto con las dirigentas de los comités de vivienda, que son en su gran mayoría mujeres.

Para qué decir la visión o la convicción que tenemos como Gobierno de establecer los cuidados como un cuarto pilar de la seguridad social. Hoy día los cuidados no remunerados están principalmente a cargo de mujeres. Queremos, por un, lado cambiar eso, avanzar en corresponsabilidad, los hombres también deben cuidar, pero además que el cuidado sea reconocido como trabajo. Porque cuidar es trabajar y requiere de reconocimiento, de validación, de valoración y, por cierto, también de socialización del cuidado.

Por eso estamos creando los Centros de Cuidado Comunitario a lo largo de todo Chile, que han sido un espacio realmente hermoso de darle riqueza de tiempo a las personas que cuidan, que son, en general, en su gran, gran, gran mayoría mujeres.

Hay algo que dijo Javiera Petersen en su intervención que me queda marcado que dice: “Cuando son varias mujeres las que ingresan en políticas, cambia la política”, y va cambiando de a poco y con mucha dificultad. Yo me acuerdo muy patentemente cuando ganó la elección la presidenta Bachelet el año 2005 y las mujeres se pusieron banderas presidenciales y salieron a la calle con banderas presidenciales. Sin embargo, hoy día sólo un 13% de los concejales son mujeres. Hoy día no hay ninguna mujer gobernadora. Y en materia parlamentaria yo diría que estamos en el orden del 30 debe ser aproximadamente, del 30% de mujeres, casi un 30% de mujeres parlamentarias.

Cuando planteamos la importancia de tener una Ley de Cuotas, de establecer la paridad, hay algunos que nos dicen que no es necesario, que es indeseable, que eso es injusto, que es meter la mano en la urna. Además, hay otro hecho que es bien significativo: las mujeres salen mucho más rápido de la política; o sea, una mujer es mucho más difícil



que sea reelecta que un hombre o muchas veces ni siquiera van a la reelección.

Entonces, se requieren medidas que sean correctivas, reparadoras o en el fondo restaurar, porque las capacidades están, no cabe ninguna, ninguna duda. Entonces, hay que tener una acción positiva para cambiar esta realidad, porque no es natural, no es normal que hoy día en todas las regiones de Chile no tengamos ninguna mujer que sea gobernadora, en que en las listas parlamentarias la mayoría sean hombres.

Entonces, creo que es importante este paso que se está dando también al interior de las empresas porque existen mujeres capaces, preparadas y donde los datos ya estaban –no los voy a repetir– que ustedes daban respecto a la productividad, a cómo cambian los salarios al interior de las empresas cuando hay más mujeres en los directorios de empresas.

Y espero que las empresas, tal como sucedió con las 40 horas, vayan implementándola de manera voluntaria y se adelanten también a la progresividad de la ley.

Hay varios cambios culturales que van pasando de a poquito, pero que abren puertas, pero hay que sostenerlos institucionalmente. Hoy día tenemos acá a la primera contralora mujer de la historia de Chile, a Dorothy Pérez. Tenemos a la hoy día subrogante, pero segura y próximamente titular la primera presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich. Por primera vez en la historia desde 1842 la rectora de la Universidad de Chile es mujer, Rosa Devés. Por primera vez, la presidenta del Banco Central, Rosanna Acosta es mujer. O la defensora pública.

Se van abriendo espacios, pero no basta solamente con que ingrese una mujer, sino que hay que sostenerlo institucionalmente y por eso estos cambios son importantes. No nos quedemos solamente con el



ejemplo excepcional que según desde donde se hacen historias a partir de todos pueden, porque no todos pueden, no todas pueden.

Se requiere reforzar y cambiar la institucionalidad. Desde mi perspectiva, por lo menos, la mejor manera de cuidar las instituciones es cambiándolas también progresivamente, pero adaptándolas a los cambios que tiene la sociedad chilena. En la sociedad chilena las mujeres están legítimamente y totalmente empoderadas para poder asumir cualquier tipo de rol.

Muchísimas gracias a todos quienes han trabajado en esto. La agenda del Gobierno en esta materia ha sido, creo, robusta. La Reforma de Pensiones que, como decíamos, tiene rostro de mujer; la Ley de Responsabilidad en el Pago de Pensiones de Alimentos –más conocida como Ley Papito Corazón– que demostró una tremenda injusticia que estaba muy presente en muchas familias chilenas. Muchas mujeres que sacaron adelante solas a sus hijos e hijas con una tremenda irresponsabilidad del padre, hoy día están recibiendo el pago de la pensión para sus hijos; el alza del salario mínimo, el reducir las brechas entre hombres y mujeres, la Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer son algunos de los ejemplos en los que hemos logrado avanzar en materia de inclusión y equidad de género.

Las mujeres, como bien decía Claudia, son más de la mitad de la población y merecen la mitad de la riqueza, la mitad del poder, la mitad de todo lo que producimos en Chile, no solamente materialmente, sino también en términos de distribución de poder que sea también para las mujeres. Creo que esta es una ley que avanza justamente en esa dirección.

Y, de nuevo, las mujeres tienen que estar donde se toman las decisiones, en eso estamos trabajando desde el Gobierno, pero es gracias a ustedes, no gracias a mí.



Un abrazo grande, que les vaya muy bien.